



TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA CONTRATACION DE INSUMOS

1. OBJETO

El presente llamado a concurso privado de precios, establece las condiciones particulares a que se ajustara la prestación de insumos veterinarios destinados a la Primer Campaña de Castración.

2. ALCANCE DE LOS INSUMOS A COTIZAR

Comprende los siguientes insumos:

- 2.860 unidades de DIAZEPAN FRASCO X 10 ML
- 10 unidades de DOXAPRAN TIPO VIVIRAN x 10 ML

3. ALTERNATIVOS

En el caso de no contar con la oferta base solicitada, se admitirá su oferta alternativa por productos similares que otorguen su equivalente.

- DIAZEPAN frascos de 10 ml, 20 ml, 50 ml
- DOXAPAN TIPO VIVIRAN frasco de 10 ml

4. FORMA DE ENTREGA Y PAGO

La entrega de los insumos adjudicados deberá efectuarse en la Secretaria de Ambiente, sito en Salta 2951 piso 9. La misma se realizará en forma total con una entrega dentro de las 72 horas de librada la orden de compra.

El pago será efectuado a los 60 días desde la recepción definitiva de los Insumos.

5. CONSULTAS

Todas las consultas de carácter técnico, se podrán formular por correo electrónico, respetando lo establecido en el Pliego General de Bases y Condiciones, a la Dirección de Control de Plagas y Zoonosis Urbana, dependiente de la Secretaria de Ambiente, al siguiente dominio:

anahimontiel@hotmail.com

CARRERAS, Mat. 1136
ZONOSIS URBANA
DIRECCION DE CONTROL DE PLAGAS
Y ZONOSIS URBANA

Lic. GUILLERMO JENKINS
Director de Control de Plagas
y Zoonosis Urbana

Téc. CARDOZO, OSCAR RAMÓN
JEFE Depto. CONTROL DE PLAGAS
DIRECCION DE CONTROL DE PLAGAS
Y ZONOSIS URBANA

Ana Montiel Arzubi
Med. Vet. ANAHI MONTIEL
Subdirectora de Salud Animal